

FUNDACION MEGAFUNA MARINA DEL ECUADOR

JUNIO 2021

Comunicación de Involucramiento- CoE



Red Ecuador
WE SUPPORT



- **Carta compromiso**
- **Informe Comunicación de Involucramiento**

CARTA COMPROMISO

Declaración de la máxima autoridad expresando su apoyo continuo a los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas, con firma digital.

Quito D.M. 01 de Junio 2021

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que la Fundación Megafauna Marina del Ecuador reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de Involucramiento bianual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Global y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

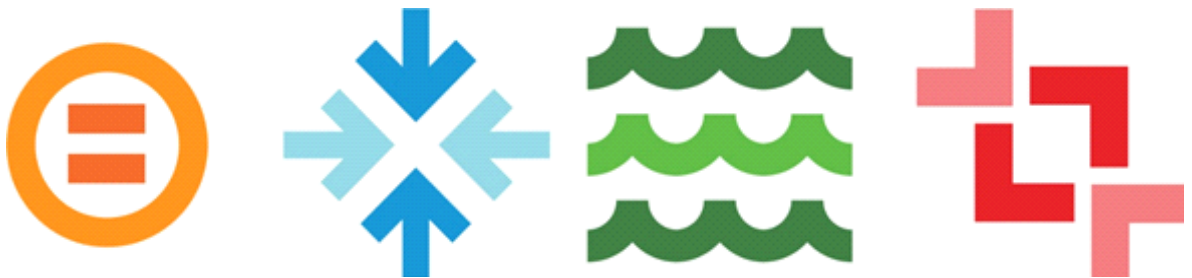
Atentamente,



BSc Michel Guerrero
Biólogo Marino
Director Ejecutivo
Fundación Megafauna Marina del Ecuador

INFORME
COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

**LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL
DE NACIONES UNIDAS**



II. MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7:

“Las organizaciones deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.

PRINCIPIO 8:

“Las organizaciones deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.

PRINCIPIO 9:

“Las organizaciones deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”.

1. COMPROMISO

Por medio de los estudios científicos que venimos realizando sobre los movimientos migratorios, uso de hábitat, ecología y conservación de las poblaciones de individuos de manta rayas oceánicas (*Mobula birostris*) y tiburones ballena (*Rhincodon typus*) en las aguas costeras del Ecuador y en las Islas Galápagos, poseemos información relevante sobre el estado de estas poblaciones a nivel nacional y regional.

2. SISTEMAS

Designación de equipos de investigación y voluntarios (estudiantes tesistas) para cada uno de los proyectos, mediante la presentación al director científico de una propuesta de estudio de investigación que sea aplicable a la zona de trabajo.

3. ACTIVIDADES

- Recepción de propuestas
- Revisión por parte del director científico
- Revisión por parte del equipo científico de investigaciones
- Discusión de necesidades
- Aprobación de propuesta
- Aceptación de propuesta
- Comunicación de aceptación

4. INDICADORES

Mediante este sistema se obtiene científicos y voluntarios que cumplan con las expectativas del proyecto, que apoyen las actividades y que se obtengan resultados que concluyan en publicaciones científicas relevantes.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



1. OBJETIVO

Entender la ecología espacial de las manta rayas y tiburones ballena en Isla de La Plata y las Islas Galapagos, sus alrededores y su conectividad con otros sitios clave dentro y fuera de las aguas de Ecuador para mejorar su estado de conservación.

2. METAS

- Determinar el tamaño y estructura de las poblaciones mediante la foto-identificación.
- Estimar el tamaño de cada individuo mediante el uso telegrametría láser.
- Determinar mediante observación directa los patrones de comportamiento que sugieren las razones por las cuales estos individuos visitan estacionalmente la costa ecuatoriana principalmente a la Isla de la Plata Manabí, Bajo de cope Santa Elena y las Islas Galápagos. (Estaciones de limpieza, procesos de apareamiento, alimentación, estado de gravidez, etc.)
- Establecer mediante la colocación de dispositivos satelitales el patrón migratorio que sigue cada una de estas poblaciones.
- Establecer mediante la colocación de dispositivos acústicos los movimientos locales de estos individuos.
- Determinar a través de la toma de muestras de tejido, su ADN, si las poblaciones son únicas en esta área del Pacífico Este y si forman parte de poblaciones más amplias.
- Registrar mediante la fotografía y video los daños causados por efectos antropogénicos (líneas de pesca, redes de pesca, laceraciones corporales, impactos de embarcaciones, lesiones permanentes, etc.) para brindar a los tomadores de decisiones recomendaciones sobre iniciativas regionales y globales de manejo y conservación.

3. ACTIVIDAD

- Mediante la foto-identificación llegamos a determinar el tamaño de la población.
- Mediante el uso de cámaras fotográficas subacuáticas provistas con luces láser, estimamos el tamaño de cada individuo.
- Durante las inmersiones en aguas abiertas y con técnicas de observación directa llegamos a determinar, los patrones de comportamiento que sugieren las razones por las cuales estos individuos visitan anualmente las aguas del Ecuador y Galapagos (Estaciones de limpieza, Apareamiento, Alimentación, estado de Gravidez, etc.)

- Mediante la colocación de dispositivos satelitales podemos encontrar el patrón migratorio que siguen estas poblaciones
- Mediante la colocación de dispositivos acústicos logramos entender los movimientos locales de estos individuos.
- A través de la toma de muestras tejido y con un trabajo en laboratorio podemos determinar el ADN de los individuos de esta población y compararla con otras poblaciones del Pacífico Este.
- Mediante fotografía y video podemos detectar los daños causados a la población por efectos antropogénicos (líneas de pesca, redes de pesca, laceraciones corporales, impactos de embarcaciones, lesiones permanentes, etc.) para brindar consejos sobre iniciativas regionales y globales de manejo y conservación.
- Mediante el uso de un equipo subacuático de ultrasonido podemos determinar el estado de gravidez de individuos hembras.
- Mediante reconocimientos aéreos en sitios específicos de agregación, dentro y fuera de áreas marinas protegidas podemos entender la distribución de las poblaciones.

4. INDICADORES

Gracias a los estudios realizados se logró identificar a la agregación estacional de manta rayas oceánicas o gigantes más grande del mundo jamás reportada en la zona costera protegida del Parque Nacional Machalilla e Isla de La Plata, lo cual conlleva a proteger de manera inmediata a esta población para asegurar su conservación.

En las Islas Galápagos se identificó a la única población en el mundo de tiburón ballena en donde el 99% de los individuos avistados son hembras en estado de gravidez. Esta información requiere la protección inmediata de esta especie y acciones para su conservación.

5. ACCIONES FUTURAS A IMPLEMENTAR

Informar de manera inmediata a las autoridades ambientales y marinas del Ecuador sobre los resultados obtenidos, proceder a escribir los informes científicos que sustenten los resultados obtenidos e iniciar el proceso de publicación científica de todos estos importantes datos.

Trabajar en conjunto con las autoridades tomadoras de decisiones en las acciones necesarias para la creación o ampliación de áreas marinas protegidas que aseguren la protección y conservación de estas especies en nuestro país.

Trabajar en conjunto con las autoridades de turismo del Ecuador en la creación de códigos de conducta y manuales de buenas prácticas para poder realizar turismo submarino cerca de estos individuos.

Trabajar en planes de educación ambiental con las poblaciones costeras e insulares, que ayuden a difundir los resultados obtenidos y la importancia de estas especies para nuestro país.



Compromisos

III. Compromisos

Compromisos

Detallar los compromisos futuros de la organización.

Nuestro compromiso es continuar con los estudios científicos que nos permitan:

- Determinar el tamaño y estructura de las poblaciones mediante técnicas específicas de foto-identificación.
- Estimar el tamaño de cada individuo mediante el uso tele-grametría láser.
- Determinar mediante observación directa los patrones de comportamiento que sugieren las razones por las cuales estos individuos visitan estacionalmente la costa ecuatoriana principalmente a la Isla de la Plata Manabí, Bajo de cope Santa Elena y las Islas Galápagos. (Estaciones de limpieza, procesos de apareamiento, alimentación, estado de gravidez, etc.)
- Establecer mediante la colocación de dispositivos satelitales el patrón migratorio que sigue cada una de estas poblaciones.
- Establecer mediante la colocación de dispositivos acústicos los movimientos locales de estos individuos.
- Determinar a través de la toma de muestras de tejido, su ADN, si las poblaciones son únicas en esta área del Pacífico Este y si forman parte de poblaciones más amplias.
- Registrar mediante la fotografía y video los daños causados por efectos antropogénicos (líneas de pesca, redes de pesca, laceraciones corporales, impactos de embarcaciones, lesiones permanentes, etc.) para brindar a los tomadores de decisiones recomendaciones sobre iniciativas regionales y globales de manejo y conservación.



IV. ANEXOS

<https://www.youtube.com/watch?v=WUgSuzhJioQ>

<https://www.youtube.com/watch?v=eb31C6jCKV8>

<https://www.youtube.com/watch?v=4dHpKtx3Iz8>

<https://www.youtube.com/watch?v=Dulajd3h0yg>

https://www.youtube.com/watch?v=qUX_A3AL9R4

<https://vimeo.com/333647047>

<https://vimeo.com/388053069>



